

**Clara Rojas radica derecho de petición ante la Registraduría solicitando  
revisión y recuento de votos nulos y no marcados en el plebiscito**

**Bogotá D.C. 4 de octubre de 2016.** La Representante a la Cámara por Bogotá del partido Liberal, Clara Rojas, radicó este martes, 4 de octubre de 2016, un derecho de petición ante la Registraduría Nacional del Estado Civil solicitando la revisión y el recuento de los votos nulos y los no marcados registrados en la jornada electoral el pasado 2 de octubre en Colombia del plebiscito por la paz.

La congresista liberal afirmó que el “objetivo de esta petición es conocer cuáles fueron las causales puntuales que llevaron a la anulación de 170.946 votos y de registrar como no marcados 86.246 votos”.

**Mayor información: Stefanie Ariza – 3214096013**